

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 30 de septiembre de 2016

Número 1.322

Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias

Sesión (8/2016), ordinaria, celebrada el martes, 20 de septiembre de 2016

Presidencia de D. Mauricio Valiente Ots

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Mauricio Valiente Ots.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Carmen Castell Díaz, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Íñigo Henríquez de Luna Losada y don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Yolanda Rodríguez Martínez y don Mauricio Valiente Ots.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Ana María Domínguez Soler.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.**
Página..... 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al FORUM Español para la Prevención y Seguridad Urbana y al FORUM Europeo para la Seguridad Urbana.**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Henríquez de Luna Losada y la Sra. Rodríguez Martínez.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor del HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE – UCM, correspondiente a los servicios veterinarios prestados a animales pertenecientes a la Sección Escuadrón de Caballería y a la Sección Canina de la Unidad de Vigilancia y Protección de la Policía Municipal de Madrid, desde junio a octubre de 2014 y en junio y agosto de 2015, (expediente 145201605421).**
Página..... 4
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. García Ibañez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Rodríguez Martínez y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001257, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer “si el equipo de gobierno municipal de Ahora Madrid, piensa hacer un reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal que intervinieron en el incidente del pasado 31 de agosto de 2016, en la Puerta del Sol”.**
Página..... 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Castell Díaz, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Secretario.
- Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001258, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer “en qué situación se encuentra el denominado Plan de Refuerzo de la Policía Municipal para luchar contra la venta ambulante ilegal en la ciudad de Madrid”.**
Página..... 7
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001262, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, información relativa al “Plan para enfrentarse al notable aumento de manteros en el centro de la Ciudad de Madrid”, presentado recientemente por el Ayuntamiento.**
Página..... 7 y 11
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001265, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la proposición de este Grupo Municipal, aprobada por el Pleno en el mes de febrero de 2016, por unanimidad, “para buscar solución a la pérdida de ingresos que supone para los Policías municipales ‘en prácticas’, el que su formación se haya trasladado a la Academia de Policía Nacional de Ávila”, si “podría informar el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias en qué estado se encuentran las gestiones para dar cumplimiento a dicho acuerdo de Pleno”.**
Página..... 11
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha y el Sr. Barbero Gutiérrez.

- Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001268, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con “el aumento de infracciones penales producidas en la Ciudad de Madrid de enero a junio del año 2016, respecto al mismo periodo del año 2015”, “qué medidas de colaboración con la Policía Nacional se han adoptado”.**
- Página..... 12
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001271, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medidas de seguridad se están llevando a cabo frente a las agresiones a policías por parte de los ‘manteros’ en los últimos meses”.**
- Página..... 13
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler y el Sr. Barbero Gutiérrez.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001272, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en detalle “el incremento de la inseguridad en el Parque Rodríguez Sahagún de Tetuán y su relación con la reducción de los efectivos de Policía Municipal en dicho lugar”.**
- Página..... 15
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Perez García y el Sr. Secretario.

Comparecencias

- Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001222, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la Estrategia de Barrios Saludables 2016-2019.**
- Página..... 16
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Elorriaga Pisarik, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
- Página..... 24
- Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos.
- Página..... 24

(Se abre la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos).

El Presidente: Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias.

Con carácter previo, anunciaré que por primera vez vamos a retransmitir en *streaming* esta sesión. Va a ser una retransmisión en pruebas porque requiere toda una serie de test previos antes de que se generalice. Si todo va bien, a partir del mes de octubre se podrán retransmitir todas las sesiones en directo.

Dicho esto, vamos a comenzar con el orden del día previsto. Vamos a abordar el punto número 1, y para ello le voy a dar la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos los presentes en la sala.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016.

El Presidente: En Junta de Portavoces no se ha pedido la palabra sobre este punto, así que voy a pedir directamente la posición de voto de los grupos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

El Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Pasamos al siguiente bloque del orden del día, que es el relativo a los asuntos que, con carácter previo a su elevación al Pleno, tienen que aprobarse en esta comisión.

Le doy la palabra al secretario para que dé lectura al punto número 2.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de julio de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar la

adhesión del Ayuntamiento de Madrid al FORUM Español para la Prevención y Seguridad Urbana y al FORUM Europeo para la Seguridad Urbana.

El Secretario General: Así es, señor presidente. Sin embargo, no será necesaria la lectura del punto número 2 puesto que, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, también se daría por leído, por lo que puede someterse el punto directamente a votación.

El Presidente: Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez:** A favor.

El Presidente: Queda por lo tanto aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número 3.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, a favor del HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO COMPLUTENSE – UCM, correspondiente a los servicios veterinarios prestados a animales pertenecientes a la Sección Escuadrón de Caballería y a la Sección Canina de la Unidad de Vigilancia y Protección de la Policía Municipal de Madrid, desde junio a octubre de 2014 y en junio y agosto de 2015, (expediente 145201605421).

El Presidente: Muchas gracias, Federico.

En este punto tiene la palabra únicamente el Grupo Socialista por tiempo de un minuto.

Ramón Silva, adelante.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias.

Estamos hablando de un reconocimiento extrajudicial de crédito de unos ocho mil euros, en números redondos, de una situación que se ha repetido a lo largo de dos veranos seguidos, y eso es lo que más nos ha llamado la atención. No obstante, por lo que vemos en el expediente, el problema estaba en unas facturas mal confeccionadas y un programa informático que no dejaba confeccionarlas de otra forma, burocracia típica, no nuestra sino en este caso del Hospital Clínico Veterinario de la Complutense, y por ese motivo, en este caso, nos vamos a abstener y no vamos a votar en contra, como habitualmente hacemos con los reconocimientos extrajudiciales de crédito.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Por el Equipo de Gobierno va a tomar posición Inmaculada García, secretaria general técnica del área.

La Secretaria General Técnica, **doña Inmaculada García Ibáñez**: Hola, buenos días.

Sí. Se trata de un reconocimiento extrajudicial. Se ha tramitado de conformidad con la base 35 de las de ejecución del presupuesto. En ella hay una memoria suscrita por el responsable del programa, que es el director general de la Policía Municipal, en el cual se argumentan los motivos por el cual hemos tenido que llegar a un reconocimiento extrajudicial.

Como bien ha dicho, son servicios veterinarios que, dado su importe, son muy escasos. Normalmente, lo que hace la Dirección General de Policía es tramitarla a través de la figura del contrato menor, es decir, con factura, como viene en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No obstante, en este caso concreto, al meterse las facturas por el registro de facturas, daba lugar a su devolución debido a errores consistentes en las mismas, con lo cual no se ha podido tramitar hasta este ejercicio, y al ser facturas de 2014-2015, eran de ejercicios anteriores, y por eso hay que tramitarlas como un reconocimiento extrajudicial. Ha sido un poco un problema también de la parte del Clínico, toda vez que no había manera de que confeccionara las facturas correctamente.

El Presidente: Muchas gracias, Inmaculada.

Pues, terminadas las intervenciones, pasamos a votar esta propuesta. ¿Por el Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Ciudad Lineal y Hortaleza y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Yolanda Rodríguez Martínez**: A favor.

El Presidente: Queda por lo tanto aprobado por mayoría.

Pasamos al siguiente bloque del orden del día, la parte de información, impulso y control de la acción de gobierno. Comenzaremos con las preguntas, en primer lugar, la recogida en el punto número 4.

Federico, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Ahora Madrid y 7 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Socialista de Madrid (2) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8001257, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "si el equipo de gobierno municipal de Ahora Madrid, piensa hacer un reconocimiento a los miembros de la Policía Municipal que intervinieron en el incidente del pasado 31 de agosto de 2016, en la Puerta del Sol".

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra Carmen Castell para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz**: Gracias, presidente.

Lo primero que quiero hacer es felicitar públicamente a los miembros de emergencias, a todos ellos, a los bomberos, a la policía, a Protección Civil, al Samur, por su exitosa y valiente intervención en el intento de suicidio del día 31 de agosto en un edificio de la Puerta del Sol.

Esta felicitación se personó por la propia alcaldesa en el bombero que protagonizó y neutralizó, en el último momento, con una acción

heroica ese suicidio; yo misma me sumé a esa felicitación el día del acto homenaje a los bomberos fallecidos en los almacenes Arias.

(La señora Castell Díaz muestra una fotografía).

Pero dicho esto, me gustaría que se fijaran en esta fotografía, en la que se recrea, es exactamente el momento en el que se produce el rescate ese día 31 en la azotea del edificio de la Puerta del Sol. Identificarán aquí que también hay varios policías, ¿verdad?, pero hasta hoy no hemos tenido conocimiento de que a ellos se les hiciera ningún tipo de reconocimiento, cuando entendemos que lo normal hubiera sido que esa felicitación se hubiera dirigido a todos, pero, ¿por qué dejan siempre fuera de sus elogios a la policía de esta ciudad, señor Barbero?

El Presidente: Muchas gracias, Carmen.

Por el Equipo de Gobierno va a responder a esta pregunta el delegado del área. Compañero Javier Barbero, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy bien. Buenos días a todas y a todos.

Estos sucesos que ocurrieron donde realmente estuvieron los cuerpos de emergencias haciendo una vez más ejercicio de esa altísima profesionalidad y de valores que tienen que ver con jugarse, en este caso, con jugarse la vida.

Quiero llamar la atención, además, que fueron capaces de hacer un acto excepcional, porque inclusive el bombero que se lanzó para poder evitar este suicidio, lo hizo sin tener los arneses adecuados, pero vio que ese era el momento, y ese es un punto de intuición, y me parece que cuando uno se salta el protocolo de manera excepcional, de manera justificada cuando hay en riesgo la vida de una tercera persona, está hablando también de una determinada calidad interesante. Además intervino Samur, al final del operativo inclusive el Cuerpo Nacional de Policía. En fin, yo creo que estos profesionales realmente han sobrepasado los límites exigidos con características como la de: entrega, compromiso, ejemplaridad, profesionalidad, solidaridad, en fin, muchísimas cosas.

Yo creo que usted lo que no tiene es conocimiento de que sí que se ha puesto en marcha toda la cuestión de felicitación a policía, porque le diré: mire, el oficial de la propia unidad, a los policías actuantes que saltaron a la cornisa del edificio, ha planteado que son merecedores de la medalla al mérito profesional, y así, además, ha empezado a incoar el expediente. La determinación de ese citado jefe fue comunicada a los policías actuantes, se les ha felicitado en el pase de lista reglamentario para orgullo y estímulo de todos los componentes del turno, se comunicó al inspector de planificación y coordinación territorial y al subinspector de relaciones institucionales, y además, de acuerdo con el protocolo de

funcionamiento de policía en materia de concesión de recompensas a los miembros del cuerpo, está determinado en las fechas que así se asignen, que normalmente es octubre y noviembre, la remisión del expediente y la defensa del mismo para intentar formalizarlo de cara a la festividad de San Juan de la propia policía.

El Presidente: Javier, llevas dos minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

Además se activó el Código 100, quiero decir, que intervinieron todos para el seguimiento de esta persona, hubo una respuesta integral.

Lo que quiero decir es que se han hecho dos cuestiones precisamente con policía: una, va a haber un reconocimiento de la propia alcaldesa a todos los cuerpos que están intentando gestionar la agenda para ello, incluido obviamente policía; y además, dentro de Policía Municipal, dentro del marco de las medallas, durante la festividad de la Policía Municipal el 24 de junio, así también será.

Como no puede ser de otra manera, se reconoce el trabajo de nuestra gente como lo hacemos siempre desde esta Corporación.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, compañero Javier.

Tienes la palabra para tu segundo turno, Carmen.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** Gracias.

Señor Barbero, nos alegramos enormemente de que hoy haga visible ese reconocimiento a la policía, pero con un dedo no pueden tapar la luna, porque la lista de agravios no me la termino yo esta mañana, la lista de agravios a la policía, que empieza con el Plan Director, un agravio desde su origen; como agravio grave y reciente es el de su portavoz, que no supo estar a la altura de las circunstancias para defender a los policías municipales que fueron agredidos en la Gran Vía.

Espero que haya tenido unas palabritas con ella y la haya orientado un poquito como intenta hacernos en todas las comisiones cuando se pone didáctico.

Repetidas son las descalificaciones que hace en la junta la concejal Rommy Arce, donde cuestiona las actuaciones policiales permanentemente.

Agravio fue el enfrentamiento que mantuvo la señora Galcerán durante las fiestas del distrito Moncloa-Aravaca, con dos agentes municipales que no hacían más que velar por el cumplimiento de las ordenanzas, y muchos más, pero el peor de ellos sin duda, el peor agravio lo protagonizaron usted y la alcaldesa el día del patrón no asistiendo al

homenaje a los caídos, porque Carmena va a la ONU y al Vaticano pero a pasar el día con la Policía el día del patrón, a eso no va. Y es que creemos, de verdad, que su ideología en el fondo es tan antisocial, que la Policía es un tema que les da alergia, una china en el zapato. ¿Cómo justifican si no la falta de apoyo institucional, el intrusismo, la merma en los recursos, la desnaturalización y esta purga indiscriminada entre los mandos policiales? Lo he dicho otras veces y lo repito, yo creo que ustedes cultivan el enfrentamiento. ¿Con qué fines? ¿Para qué con la Policía? Pues es su turno y esperamos que también nos conteste a eso, y esperamos también que empiecen a pedir disculpas...

El Presidente: Carmen...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Carmen Castell Díaz:** ... como reclaman los sindicatos.

Sí, termino. Pedir disculpas, desde la alcaldesa a un buen puñado de concejales que se sientan en el Pleno de Cibeles y puede usted también incluirse, señor Barbero.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Carmen.

Javier Barbero, tienes la palabra de nuevo. Tienes treinta segundos aproximadamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sabía yo que quería hablar de otra cosa, no de lo que ha preguntado, que suele ser bastante habitual.

El mayor agravio a la Policía Municipal son cinco años sin sacar una OPE para poder tener policías suficientes en las calles haciendo su trabajo, ese es el mayor agravio. Es una desconsideración a la ciudadanía de Madrid y a la propia Policía, eso es lo que ustedes han hecho durante cinco años, nada más y nada menos. Y mire usted, vuelven a mentir en este caso, y empleo la palabra con lo del homenaje a los caídos. El homenaje a los caídos se hizo, se hizo dentro, con toda la corporación, ¿de acuerdo? Lo que pasa es que ustedes están en esa línea habitual de ir diciendo cosas que son falsas y que además están sobredimensionadas.

El Presidente: Javier...

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Está felicitada nuestra Policía como mejor se lo merece y como bien se lo merece.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, delegado del área.

Continuamos con la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número 5 y que, si no me equivoco, es la que en Junta de Portavoces

hemos acumulado para su tramitación con la siguiente, con la pregunta número 6. Por lo tanto va a haber un primer turno de intervención por parte de los autores de las dos preguntas y, posteriormente, responderá el delegado del área.

Le doy la palabra al secretario para que dé lectura al enunciado de las dos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sustanciación conjunta de los puntos 5 y 6 por su directa relación.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8001258, formulada por la concejala doña María Carmen Castell Díaz, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "en qué situación se encuentra el denominado Plan de Refuerzo de la Policía Municipal para luchar contra la venta ambulante ilegal en la ciudad de Madrid".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 6 del orden del día que contiene la pregunta n.º 2016/8001262, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, información relativa al "Plan para enfrentarse al notable aumento de manteros en el centro de la Ciudad de Madrid", presentado recientemente por el Ayuntamiento).

El Secretario General: Se ha señalado también que probablemente intervendrá don Íñigo Henríquez de Luna en este punto.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Pues, de acuerdo a lo que hemos comentado anteriormente, tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna para su primer turno de intervención.

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Barbero, le felicito públicamente por su cumpleaños pero, en fin, estamos en comisión y en el control político.

Mire, lo que ha pasado con este tema de la venta ambulante es un auténtico esperpento, esto demuestra la forma de actuar del Equipo de Gobierno, de continuos anuncios, rectificaciones, matizaciones, rectificaciones a las propias rectificaciones que hacen ustedes, en fin, un auténtico despropósito.

El tema de la venta ambulante está desbocado, campa a sus anchas por Madrid. La situación que hay en nuestras calles, señor Barbero, no hay más que darse un paseo por las calles de este entorno para comprobarla.

Yo ahora le voy a facilitar unas fotos...

(El señor Henríquez de Luna Losada muestra unas fotografías, lanzándolas a la mesa, en dirección al señor Barbero Gutiérrez).

... que hemos tomado hace un par de días, recientemente, en la calle Mayor, Sol y alrededores para que usted sea consciente de la situación.

El Presidente: Disculpe, Íñigo, cuando quiera hacer... dar traslado de algún tipo de documentación o foto, en vez de tirarla sobre la mesa, si hace el favor, se la acerca al compañero conserje y a través de la mesa la hacemos llegar, porque ese tipo de expresiones...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor presidente, le pido disculpas. Ayer estuve en la Comisión de Economía y el señor Sánchez Mato hizo exactamente lo que yo acabo de hacer al señor Manglano, yo no pensé que eso fuera algo incorrecto, y si lo es, le pido disculpas.

El Presidente: Hizo muy mal, y creo que como usted es una persona sensata entenderá que no es forma, lo haga quien lo haga, de dirigirse a un compañero de la corporación.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Espero que este tiempo me lo descuenta, ¿no?

El Presidente: No lo sé, porque...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Yo no llevo un minuto hablando, señor Valiente.

El Presidente: Continúe.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Bien. La situación es la que es, señor Barbero, por eso para nosotros fue agradable que el día 28 de agosto ustedes anunciaran el plan de choque contra la venta ambulante ilegal, pero evidentemente poco ha durado la alegría en casa de los sufridos vecinos y comerciantes madrileños. Lo que se ha producido es una auténtica sublevación en el Equipo de Gobierno, y usted no tuvo más remedio el 4 de septiembre que anunciar sorprendentemente el aplazamiento de este plan. Luego, la alcaldesa aplaude que 100 inmigrantes salten la valla de Melilla, y el 6 de septiembre, sin embargo, pues dice que el plan sigue adelante, que nadie le ha avisado de esa decisión y que no se puede permitir la impunidad con la que se desarrolla esta actividad ilegal.

Luego el 9 de septiembre hay una agresión a dos policías municipales en Gran Vía y, bueno, pues la portavoz de su gobierno, sorprendentemente, acusa de mentir a los policías y decir que aquello fue un mero forcejeo y no hubo una agresión. La señora portavoz ha tenido que rectificar y disculparse en privado. ¿Y por qué no lo ha hecho en público, señor Barbero? Usted debería exigirle que se disculpe públicamente ante los policías y quizá también ante el Samur, porque

ahora resulta que la señora Maestre dice, en fin, que se equivocó porque la información que le daban los servicios de emergencias no era correcta. Nosotros le exigimos que lo haga en público.

Y, luego, bueno, pues el pasado viernes la alcaldesa, sorprendentemente también, antes de recibir a los policías que llevan más de un año intentando reunirse con la alcaldesa, recibe a un colectivo de manteros, les anuncia un paquete de medidas sociales, con un carné de ciudadanía, inserción laboral, medidas todas ellas muy populistas, pero que ustedes saben que no tienen base real y que no se pueden llevar adelante, y los ciudadanos de Madrid y los comerciantes están atónitos.

Y, luego, pues nosotros queremos saber, señor Barbero, si el plan está en vigor o no está en vigor porque, desde luego, el otro día en la Junta Municipal de Centro, a una iniciativa del Partido Popular donde solamente pedíamos que mantuvieran el plan que ustedes libremente han presentado, tanto ustedes como el Partido Socialista, que me gustaría ahora saber su posición, votaron que no.

El Presidente: Muchas gracias, Íñigo.

Le doy la palabra, a continuación, a Ramón Silva para su primer turno de intervención.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Empezando por el final, el Partido Socialista está a favor de que se actúe contra los manteros, lo que no sé es qué ocurrió en la junta de Centro, sinceramente, pero me imagino que mi portavoz allí lo explicaría convenientemente.

Desde luego, Madrid tiene un problema con la venta ambulante y con el top manta, no es un problema nuevo, es un problema que viene de antes. En Navidades ya se nos anunció una campaña en contra de la venta ambulante y del top manta donde se nos decía que iba a haber más policía, especialmente más policía de paisano en el centro de Madrid, para combatir el top manta y la venta ambulante.

Desde luego, el problema quizá en Navidades se pudo controlar algo, digo quizá, no voy a decir ni sí ni no, no tengo la certeza, desde luego lo que está claro es que en los últimos meses el problema ha ido en aumento y la zona de Sol, Preciados, Gran Vía, es evidente por las tardes-noches, incluso también algunas mañanas, es evidente el clarísimo aumento donde, bueno, pues la policía actuará, no voy a decir yo que no actúe, pero desde luego que no consigue que desaparezca el top manta, vamos, incluso que es que es más visible que nunca.

A finales de agosto se nos anunció, como también era en el periódico *El Mundo*: «La Policía Municipal lanza un plan contra los manteros en el distrito Centro. Despliegue masivo de agentes de paisano. Se pone de manifiesto que los manteros

no gozan de impunidad por parte del Ayuntamiento». Esto fue el día 29 de agosto.

El día 30 de agosto el titular de *El Mundo* era: «Ganemos crítica el plan antimanteros del Gobierno de Carmena». Ganemos es una parte de Ahora Madrid, como todos sabemos. Primera respuesta al plan. A continuación, también el día 30, hay algunas organizaciones, en defensa de los inmigrantes, que salen criticando la actuación contra los manteros.

A continuación, sale el titular el día 5 de septiembre en *20 Minutos* «Carmena aplaza el plan policial contra los manteros y sugiere darles un carné de ciudadanía». Desde luego, el carné de ciudadanía, el carné para acceso a los derechos para todos los inmigrantes es algo que iba en el programa del Partido Socialista, lo compartimos al cien por cien, nos parece que es algo que se debería hacer. También nos parece que esa no es la solución al problema de los manteros. O sea, no podemos mezclar unas cosas con otras; ahí tiene que haber medidas sociales, por supuesto, esa puede ser una de ellas, pero no es la solución al problema de los manteros y, desde luego, no es la solución para que de una forma rápida y efectiva no estén ocupando las calles, esa es una solución que depende de Policía Municipal.

El Presidente: Ramón, has agotado tu tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** En fin, lo que queremos saber es qué van a hacer realmente, más allá de anuncios, contraanuncios, recontraanuncios y reanuncios; dígnos realmente qué es lo que van a hacer porque así ni los ciudadanos ni los grupos de la Oposición, pero, sobre todo, ni los propios policías saben qué es lo que quiere hacer el gobierno de su Ayuntamiento.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Íñigo casi ha agotado su turno, te quedan cinco segundos, con flexibilidad te daré un poco más.

Ramón ya ha acabado su turno.

Bueno, lo digo para que organices tu tiempo, tienes seis minutos, adelante.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muy bien, muchas gracias.

La presencia de esta venta ambulante ilegal conocida como top manta obviamente es de muy largo recorrido en nuestra ciudad y también es una situación compleja. Muchas de estas personas están en situación irregular, probablemente otras muchas también están en situación que han podido regularizarla, y luego hay otras tantas que han estado en situación regular y ahora vuelven porque no han tenido contrato de trabajo; en fin, es una situación compleja. Una realidad que les imposibilita a insertarse en el mundo laboral y ante eso buscan algún tipo de alternativas, y que, además, están en una situación de exclusión importante para

actividades formativas que puedan llegar al empleo... En fin.

Tenemos una enorme preocupación, y esto es compartido por todos los ciudadanos, por esa subsistencia de poblaciones extremadamente vulnerables y también por la garantía de los derechos de todas las vecinas y vecinos de Madrid, de todas y de todos.

Por otra parte, tenemos unas ordenanzas municipales que este Ayuntamiento quiere seguir haciendo cumplir, que no ha dimitido nunca de esa responsabilidad ni lo va a hacer.

Esta es una cuestión muy compleja. Por un lado, afecta a los derechos de los ciudadanos, como viandantes, como consumidores, afecta a esos pequeños comerciantes también establecidos legalmente, afecta a la gestión del espacio público y la movilidad, afecta también a algunos repuntes preocupantes de racismo y de xenofobia, afecta también a organizaciones delictivas que falsifican y distribuyen ese tipo de productos, afecta también a procesos de criminalización, que creo que son muy muy lacerantes porque se considera delito y no falta de cara a estos vendedores, afecta también a la necesaria intervención policial y a la proporcionalidad de la misma, afecta también, como no puede ser de otra manera, a esa sistemática desigualdad en grandes regiones de nuestro entorno y a esos conflictos por vulneración de derechos fundamentales que hace que la gente emigre.

Si la complejidad es evidente, la intervención ha de ser integral, y no puede ser exclusivamente policial sino que se ha de centrar de manera primordial en los aspectos sociales. Por eso nosotros lo que vamos a intentar es que este Plan Integral de Acción Preferente, que desde policía salió para el distrito Centro, esté realmente vinculado a una propuesta concreta que tiene que ver con el trabajo de Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Vamos a ver, el Partido Popular no ha resuelto esto en los muchos años que ha estado gobernando y lo único que ha hecho ha sido poner herramientas punitivas, exclusivamente punitivas, lo que ha llevado a un aumento de la criminalización y a no resolver la situación. Lo que nosotros estamos planteando es que tiene que haber una serie de medidas que estén combinadas con toda la complejidad que tiene: lo social, lo político, lo económico, lo laboral, etcétera.

Ustedes preguntaban en torno a la propuesta de trabajo policial; vamos a ver, nosotros no vamos a renunciar a esa propuesta de trabajo policial, pero porque no lo hemos hecho nunca. Lo que pasa es que queremos que esté suficientemente bien conectado con la perspectiva y el apoyo social y el diseño de sistemas de ayuda que vienen a tener formas de vida plena y dignas.

Yo me he reunido con las asociaciones sin papeles, me he reunido también con las asociaciones de comerciantes para intentar ver cómo podemos de alguna manera estar atentos a

los derechos de todas las partes, porque sí que es importante tener en cuenta los derechos de todas las partes. La alcaldesa, en una reunión que estaba ya prevista desde antes del verano con las asociaciones de sin papeles, se ha reunido, también tiene previsto reunirse con policía, con la asociación de mandos, en fin, que el poder decir que se reúne con unos y no con otros es distorsionar propiamente la realidad.

Yo creo que lo que vamos a hacer es un abordaje integral, que es lo que necesitan las personas y lo que necesitamos los ciudadanos cuando los problemas son complejos.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Íñigo, te doy la palabra, quince segundos, veinte segundos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias.

Señor Barbero, mire, la inmigración ordenada es positiva, la inmigración desordenada y alentar a ello, como ha hecho la alcaldesa, es absolutamente impresentable y es un ejercicio de demagogia que vamos a pagar y que ya estamos pagando los madrileños. La venta ambulante estaba controlada en la ciudad y ahora está absolutamente descontrolada. Y lo que están ustedes haciendo es generar un efecto llamada, como ha pasado en Barcelona, que se ha duplicado el número de vendedores ambulantes en la calle. Y lo que están ustedes haciendo es equiparar a los infractores con los que cumplen la ley, y eso es impresentable. En un Estado de derecho una autoridad lo que tiene que hacer es exigir que se cumplan las leyes, y si ustedes quieren implementar medidas sociales, háganlas y cuénteselo a los ciudadanos.

El Presidente: Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Pero lo que no pueden hacer es equiparar a quien cumple la ley con quien la incumple, porque están perjudicando a comerciantes y a toda la industria creativa y que...

El Presidente: Muchas gracias, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...y que, evidentemente, tiene una labor fundamental; eso es lo que deberían hacer. Y, desde luego, no nos ha aclarado porque usted...

El Presidente: Bueno, Íñigo, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ...usted dijo que estaba suspendido el plan y ahora mismo no sabemos en qué situación estamos.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Muchas gracias.

Javier, tienes la palabra de nuevo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Exigir el cumplimiento de las leyes como, por ejemplo, lo que han hecho ustedes con la Ley de Memoria Histórica; exactamente lo mismo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¡Hombre!, qué tiene que ver una cosa con la otra.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Exigencia en el cumplimiento de las leyes.

(Rumores).

El Presidente: Silencio, silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Exigencia en el cumplimiento de las leyes y, además, me toca hablar a mí.

(Rumores).

El Presidente: Respeten el turno de palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Ese es simplemente un ejemplo. Y vamos a los datos. Mire usted, del trabajo policial de nuestros magníficos policías distrito Centro primer semestre del año 2016. Primer semestre del año 2016, intervenciones en torno a productos que afectan a la propiedad intelectual, industrial, etcétera, 2.399. ¿Sabe cuántas se hicieron estando ustedes en el gobierno en el primer semestre de 2015? 1.926. Eso supone un 24,55 % más de intervenciones en el distrito Centro con respecto a eso. Entonces vamos a los datos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Eso no es cierto.

El Presidente: Íñigo, te llamo al orden porque ya es la segunda vez que interrumpes.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Bien, en cualquiera de los casos, insisto, vamos a ver, lo que se ha planteado de este tipo de intervención policial diferencial va a seguir adelante, acompasado con todo el plan que tenemos, vinculado y armonizado con todo el plan que tenemos previsto y a trabajar con las propias asociaciones, tanto de manteros como de comerciantes, etcétera, que tiene una predominancia básicamente social. O sea, que esa es la respuesta que doy a lo que ustedes han preguntado.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Continuamos con el orden del día. Vamos a abordar a continuación la pregunta recogida en el punto número 7.

Tiene la palabra el secretario para que nos dé lectura de su enunciado.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8001262, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando, del Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias, información relativa al “Plan para enfrentarse al notable aumento de mantos en el centro de la Ciudad de Madrid”, presentado recientemente por el Ayuntamiento.

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 5 del orden del día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8001265, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con la proposición de este Grupo Municipal, aprobada por el Pleno en el mes de febrero de 2016, por unanimidad, “para buscar solución a la pérdida de ingresos que supone para los Policías municipales ‘en prácticas’, el que su formación se haya trasladado a la Academia de Policía Nacional de Ávila”, si “podría informar el Delegado del Área de Salud, Seguridad y Emergencias en qué estado se encuentran las gestiones para dar cumplimiento a dicho acuerdo de Pleno”.

El Presidente: Muchas gracias, Federico.

Para la formulación de la pregunta, tienes la palabra Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Es un tema que hemos tratado en diferentes ocasiones en esta comisión, a iniciativa creo recordar que de todos los grupos, y que también en el Pleno del mes de febrero tratamos en una proposición, que como se decía en el enunciado de la pregunta, una proposición del Grupo Municipal Socialista para buscar una compensación a esa pérdida de ingresos de los policías municipales con motivo de su formación en Ávila.

Siempre recuerdo, y tengo que hacerlo nuevamente, que los policías municipales se formaban en Madrid, en la academia de la Comunidad de Madrid, y que por una decisión unilateral del gobierno de la Comunidad de Madrid por parte del anterior presidente, también del Partido Popular, esa academia desaparece y, por

tanto, nos hemos visto forzados a que la formación ahora se realice en Ávila.

Eso supone una clara pérdida de ingresos, como decía, para los policías municipales, especialmente para los policías municipales en prácticas, como la oposición que ahora mismo está ya comenzando su formación, y hubo una proposición, como decía, que llevamos al Pleno, que se aprobó por unanimidad de todos los grupos, lo cual siempre es buena ocasión para agradecer el apoyo de todos los grupos municipales, y ahora lo que queremos saber es, una vez que ya tenemos una promoción de policías municipales en prácticas que se están formando en Ávila, cómo se ha solucionado esta cuestión y cómo se ha dado cumplimiento al acuerdo de Pleno.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Para responder a la pregunta tiene la palabra el delegado del área, compañero Javier Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí, de esos 163 alumnos que han salido de la academia, de la promoción 47, es cierto, como usted bien decía, señor Silva, en el acuerdo entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid se decía que los gastos de alojamiento y manutención originados durante la estancia en la Escuela Nacional de Policía de Ávila sean abonados por los alumnos en los cuerpos de policía local, y estamos viendo a ver qué otra solución darles. Se han mirado varias cosas: el abonar dietas, transportes por desplazamiento fuera del término municipal y, al final, no ha sido posible porque ese tipo de indemnizaciones por razón de servicio quedan exentos los funcionarios en prácticas al no poseer un nombramiento; facilitar los medios de transporte por medio de autobuses nuestros, pero era imposible al ser un régimen de internado. La cuestión de la manutención y lavandería, se intentó hablar con las empresas que ya hacían ese servicio, pero al estar externalizado no podemos contratar unos servicios que se están prestando en otro organismo, en la Escuela Nacional de Policía. Cuarto intento; incluir los gastos en el presupuesto del Cifse, pero ya estaban fuera del presupuesto anual previsto.

Una cuestión que hemos trabajado mucho, lo de la ayuda de transporte previa solicitud individual del funcionario en prácticas, solicitamos al servicio de Acción Social de la Dirección General de Recursos Humanos que fuera concedida, pero no se nos ha permitido porque decía que solo sería tras la solicitud del interesado. Ya hemos informado a los 26 policías que empezaron ayer en Ávila para hacer individualmente esa petición y poder conseguirlo.

A lo que le estamos dando vueltas ahora, señor Silva, es a lo siguiente, pero no puedo garantizar que pueda resolverse, y es plantearlo como ayuda social. Habría que plantearlo a través, estamos viendo cómo hacerlo, de relaciones

laborales, que lo puedan negociar con los propios sindicatos. Si la negociación es favorable, incluirlo como ayuda social, y lo que habría que definir es muy bien el concepto que lo origina para que no haya diferencias con otros colectivos. El beneficiario lo solicitaría pero, insisto, esta es una cuestión que no depende solo de nuestra área y es lo que estamos intentando últimamente.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Ramón, tienes la palabra para tu segundo turno.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Como conclusión de la intervención del delegado, nos queda que hay ya en marcha una ayuda al transporte que cubrirá una parte de esa pérdida de ingresos pero no se ha encontrado todavía una solución para el resto del importe que, digamos, pierden como ingreso.

La verdad es que en seis meses me parece poco, me parece muy poco lo que se ha logrado cuando ha habido una proposición que se ha aprobado por unanimidad en el Pleno.

Me hablan de una modificación presupuestaria del Cifse que no se ha podido hacer. Bueno, no se habrá podido porque el Gobierno no habrá querido. Querer es poder. Modificaciones presupuestarias se hacen a lo largo del año por el Área de Hacienda en todo lo que es una prioridad para el Gobierno. Lo que falta entonces a lo mejor es que esto sea una prioridad; pero los cuatro grupos nos pusimos de acuerdo, pues, hombre, debería ser una prioridad.

Y, desde luego, lo dije en mi intervención en el Pleno y lo vuelvo a decir aquí: no sé si se ha consultado con los sindicatos, no sé si se está hablando con los sindicatos, pero se debe hablar con los sindicatos de este tema, y se debe acordar con los sindicatos. Esto de tomar las decisiones en representación de los trabajadores sin contar con los legítimos representantes de los trabajadores, no vale, no vale, hay que contar con los sindicatos y hay que llegar a un acuerdo con los sindicatos con estos temas pero hay que poner soluciones viables encima de la mesa. Las tiene que haber y su obligación como Gobierno es buscarlas, porque seguro que las hay.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Tiene la palabra el delegado del área para su segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Simplemente decir que vamos a trabajar en la línea de lo que he comentado dentro de lo que sería la cuestión de ayudas sociales, y que la interlocución con los sindicatos es constante. Tampoco te sé decir concretamente si en este tema se ha abundado o no se ha abundado en él, pero,

vamos, el hablar con los sindicatos es algo que es una constante en el trabajo que se tiene desde la Dirección General de Policía.

De todas las maneras, bueno, volveremos a mirar la cuestión de modificación presupuestaria del Cifse por intentar ver qué articulación tenemos, desde el punto de vista administrativo, para poder resolverlo.

Muchas gracias,

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Continuamos con la siguiente pregunta, que es la contemplada en el punto número 8.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8001268, formulada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer, en relación con “el aumento de infracciones penales producidas en la Ciudad de Madrid de enero a junio del año 2016, respecto al mismo periodo del año 2015”, “qué medidas de colaboración con la Policía Nacional se han adoptado”.

El Presidente: Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias de nuevo.

Mañana hay Junta y Consejo de Seguridad de la Ciudad de Madrid. Esto es un aspecto que desde luego conviene tratar ahí, y por mi parte lo sacaré, pero creo que también conviene tratarlo en esta comisión porque es la comisión, entre otras cosas, de Seguridad —también de Emergencias y de Salud—.

Los datos 2015-2014 en general planteaban una reducción en la tipología penal, en los delitos cometidos en la ciudad de Madrid, con alguna excepción: en delitos y faltas había un aumento del 1,5 % y en los delitos por daños había un aumento del 1,7. Todos los demás disminuían: homicidios dolosos, un 22. Bueno, homicidios sabemos que es algo que puede variar mucho de un año a otro, pero los robos con violencia e intimidación bajaban en torno a un 5 %; sustracción de vehículos a motor bajaba en torno a un 5 %. Digo 2015-2014.

Sin embargo, 2016 respecto a 2015, que es el objeto de la pregunta, primer semestre 2016 respecto al primer semestre de 2015, la verdad es que suben prácticamente todos los delitos. Excepto en dos tipologías, suben todos. Suben los delitos y faltas, que ya venían subiendo, ahora suben un 6 %; suben los homicidios dolosos en los asesinatos, muchísimo, un 250 %, aunque esto ya sabemos que es un tema que puede variar mucho, tiene la importancia que tiene, que es mucha, pero no vamos a centrarnos en esto; suben los robos

con violencia e intimidación un 2,8 %; suben muchísimo los robos con fuerza en domicilios, un 9 %. Sí baja la sustracción de vehículos a motor. Y suben también mucho, un 8 %, los hurtos; suben un 5 % los daños.

La competencia en seguridad, insisto una y mil veces, es básicamente de Policía Nacional, que quede claro. No venimos aquí a cargar contra la Policía Municipal ni muchísimo menos, pero sí venimos aquí a exigir que haya mayor coordinación, mayores esfuerzos de trabajo conjunto entre Policía Municipal y Policía Nacional.

La principal competencia en seguridad, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, está claramente en Delegación de Gobierno, Policía Nacional, por supuesto con el apoyo y el respaldo de la Policía Municipal, que sobre todo tiene que ser una policía de proximidad. No comparto en absoluto algunas cosas que veo de Policía Nacional, dando charlas sobre seguridad en asociaciones o centros de mayores, porque creo que es un trabajo de policía de proximidad que debería hacer básicamente la Policía Municipal, mientras que la Policía Nacional debería estar mucho más centrada en la represión del delito.

Efectivamente, insisto, no hago responsable a la Policía Municipal, pero sí digo que hay un problema. La ciudad de Madrid hoy en día tiene un problema con el aumento de la inseguridad, y tienen que ponerse de acuerdo Policía Nacional y Policía Municipal, Delegación de Gobierno, Ayuntamiento de Madrid para hacer frente a este aumento de la criminalidad en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ramón.

Como ha agotado su turno Ramón, tienes tu tiempo concentrado en un solo turno, Javier.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Sí.

Comparto, señor Silva, con usted la preocupación, porque los datos, bueno, yo creo que son preocupantes porque sí que ha habido un aumento.

Es cierto que, por otra parte, nuestras competencias son muy limitadas en este ámbito. Son fundamentalmente de colaboración, y eso es lo que tenemos nosotros que poner sobre la mesa, realmente cómo se está colaborando.

Sí que decirle que, desde el punto de vista de funcionamiento, hay reuniones semanales, se siguen manteniendo entre los distritos y entre las comisarías de los 21 distritos, bueno, con las 22 unidades que tenemos; hay reuniones semanales entre la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana de la Jefatura Superior de Policía del Cuerpo Nacional de Policía y nuestra Subinspección Central y, asimismo, mensuales con los comisarios zonales del Cuerpo Nacional de Policía y nuestros subinspectores territoriales.

Esto lleva, entre otras cosas, a poder facilitar información para todo el trabajo policial represivo contra los delitos, esas bandas organizadas, etcétera.

Por citar otro ejemplo, en el Plan Domus de Policía Nacional, que tiene que ver con toda la cuestión de los robos en los domicilios y tal, nosotros trabajamos mucho preventivamente a la hora de dividirnos zonas y franjas horarias presenciales en los distritos de mayor impacto delictivo.

Pero vamos a los datos, que yo creo que son los que sostienen de alguna manera la intervención. Mire, quiero decirle que la colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hablando de los semestres, del primer semestre, el año 2015 los datos eran de 10.777, este año 2016 es de 11.297, lo cual es un aumento de colaboración con fundamentalmente Policía Nacional, también con Guardia Civil en algunos aspectos, de un 4,83 %, de prácticamente un 5 %. Pero es que, además, en el apoyo en el trabajo de investigación ante las solicitudes de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en esa vinculación con la investigación, es que el aumento ha sido de pasar de 2.040 intervenciones a 2.670, lo cual supone un 31 %. Esta es una de las indicaciones claras a Policía Municipal, la colaboración permanente, porque hay una cuestión central, que es la lealtad institucional, y porque los objetivos son comunes aunque las responsabilidades sean diferenciales.

Y es lo que voy a mantener mañana en la reunión con la Delegación del Gobierno: Policía Municipal no ha bajado ni va a bajar, estando nosotros en el gobierno, esa responsabilidad de colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Continuamos con el orden del día. Pasamos a la pregunta contemplada en el punto número 9. Federico, si haces el favor.

El Secretario General: Gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8001271, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer “qué medidas de seguridad se están llevando a cabo frente a las agresiones a policías por parte de los ‘manteros’ en los últimos meses”.

El Presidente: Gracias, Federico.

Ana María, tienes la palabra para tu primer turno.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Muchas gracias, presidente, secretario. Buenos días.

El viernes 9 de septiembre apareció en todos los medios que un grupo de manteros golpeó a dos policías. Según su portavoz, hay que ser muy preciso con los términos, porque lo que se produce en estas situaciones son forcejeos. Del mismo modo, en rueda de prensa su portavoz advierte que no se pueden crear alarmas que no son tales y afirma que el plan de refuerzo policial está en marcha.

Pues bien, yo quiero ser precisa en los términos y por eso le voy a decir que la señorita Maestre falta a la verdad, y si no falta a la verdad, quiero que usted nos explique aquí a todos si la atención del Samur fue falsa alarma, si la intervención con sutura en Asepeyo fue falsa alarma, y si los médicos que redactaron el parte de lesiones también son falsa alarma.

Y también quiero que nos explique si en el caso de que hubiese sido un forcejeo, no sería igualmente resistencia a la autoridad y, por tanto, una falta.

Y dígame si usted tiene la misma perspectiva del orden público y el cumplimiento de las normas que su compañera portavoz.

Han faltado a la verdad cuando han dicho a los medios que estaba en marcha un plan integral contra la venta ambulante; han faltado a la verdad cuando, tras ser desmentido por la alcaldesa, volvieron a anunciar que seguía en marcha, porque la verdad es que no han puesto nada en marcha.

Su incapacidad de gestión es tal que no aborda ninguno de los problemas de raíz:

En primer lugar, porque su actitud destruye puestos de trabajo por atentar contra la propiedad industrial e intelectual.

En segundo lugar, porque permiten que estas personas sigan siendo explotadas por las mafias, que son las que verdaderamente se benefician de la venta ilegal.

Tercero, porque su actitud desautoriza a los agentes de la autoridad, y eso es muy grave.

Y, cuarto, porque se les llena la boca con la atención a la inmigración y, sin embargo, el 31 de julio pasado tenían ustedes comprometidos 11 % del gasto para atención a la inmigración y habían reconocido obligaciones por el importe a la atención del 0,029 %; son más de 5 millones de euros, con los cuales no han hecho nada.

Entonces, visto todo lo anterior, dígame usted qué va a hacer con respecto a estas agresiones. Respóndame, por favor, con medidas concretas.

El Presidente: Muchas gracias, Ana María.

Para responder a la pregunta por el Equipo de Gobierno va a intervenir Javier Barbero, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Aprovecho mi intervención para felicitar a la señora Domínguez por su cumpleaños. Es que hemos coincidido.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Muchas gracias. Igualmente, señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez**: Bien. Esta cortesía que es importante también en los vínculos.

Vamos un poco a los datos. Mire usted, porque fíjese cómo formula la pregunta: ¿qué medidas de seguridad se están llevando a cabo frente a las agresiones a policías por parte de los manteros en los últimos meses? ¿De cuántas agresiones hablamos? Es que es importante saberlo porque, si no, hay determinadas preguntas que según cómo se formulan pueden criminalizar.

Miren, los datos que yo tengo de Policía es que en el año 2016 se han realizado diez agresiones a policías por parte de manteros. Pero he analizado también cuál es el número de intervenciones —estoy hablando del distrito Centro— se han hecho, y se han hecho 2.399 intervenciones en distrito Centro, concretamente, lo cual significa que un 0,4 %, un 4 por 1.000 de esas intervenciones ha llevado algún tipo de agresión. Lo digo para ver si estamos hablando de un problema de orden público o no estamos hablando de un problema de orden público. Es una cuestión absolutamente minoritaria, lo cual no significa que no sea preocupante y no haya que darle el valor y la importancia que tiene.

En segundo lugar, lo ocurrido el 8 de septiembre obviamente es una agresión, y es absolutamente reprobable, como cualquier agresión, faltaría más. Yo al día siguiente pregunté, como hago siempre, cómo estaban nuestros policías, y la información que se me da, bueno, pues el resultado: que había habido una herida superficial en la región nasal izquierda, en uno de ellos; el otro golpeado en la mejilla derecha, que había sufrido un arañazo con una erosión en la hemicara derecha... Bien. Hubo una serie de resultados que afortunadamente no han llevado a la baja de los policías y que afortunadamente no ha sido grave, de lo cual me alegro, pero eso no quita para decir y muy alto que no pongo en duda ni una coma la declaración de nuestros policías, no pongo en duda ni una coma.

En torno a las declaraciones de la señora Maestre. Es cierto que ella dice: no es cierto que fueran golpeados, fue un forcejeo. Pero ella misma ha explicado que el contexto de las declaraciones tenía que ver con el informe que teníamos de emergencias, en el que se hablaba de forcejeo, por eso ella hace esa interpretación, porque le faltaban

realmente otros datos de los que yo sí que dispongo.

En cualquier caso, ha expresado las disculpas a todas las centrales sindicales que se habían pronunciado y ha expresado el respaldo del Ayuntamiento y el suyo personal, y cito literalmente, en la magnífica tarea que desarrolla Policía Municipal cada día.

¿Qué medidas? Seguimos insistiendo con nuestros policías, según hablan los técnicos de Intervención, en que sean acompañamientos que se vayan haciendo y que no se actúe solamente en la pareja sino con un tipo de apoyo con policías a pie o con policías en moto, en coches, etcétera, bueno, pues para que sea de una manera coordinada. Pero sobre todo es el trabajo de búsqueda de alternativas sociales que hagan que estas personas no tengan que dedicarse a eso, que puedan tener alternativas.

Lo que quiero decir es que el propio colectivo de manteros ha expresado, en la última reunión que tuvo con la alcaldesa, su disposición a colaborar con el Ayuntamiento para mantener un diálogo constructivo y evitar cualquier...

El Presidente: Javier...

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** ...enfrentamiento con los agentes municipales.

Nada más. Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias. Has agotado tu turno.

Ana María, te quedan treinta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Vale. Pues nada.

Únicamente agradecer que reconozcan que había sido una agresión y, bueno, pues espero que las medidas que tomen... Yo estoy de acuerdo con que tomen medidas sociales, pero bueno, que no sigan permitiendo que se cometan ilegalidades.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ana María.

Vamos a pasar a la última de las preguntas recogidas en el orden del día, en el punto número 10.

Federico, tiene la palabra.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8001272, formulada por la concejala doña Ana María Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer en detalle “el incremento de la inseguridad en el Parque Rodríguez Sahagún de Tetuán y su

relación con la reducción de los efectivos de Policía Municipal en dicho lugar”.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Ana María, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Sí.

Sabemos que el Parque de Rodríguez Sahagún es un enclave conflictivo dentro del distrito de Tetuán que ya de por sí es un distrito especial en cuanto a seguridad ciudadana se refiere.

Nos encontramos en un distrito plagado de noticias relacionadas con la inseguridad ciudadana, desde mafias okupas que trafican con alquileres ilegales en las calles de Almansa, Topete y Tenerife, según informaciones de la Delegación de Gobierno, hasta asesinatos, peleas, drogas y ruido; problemas en locales de ocio con varios homicidios y continuas reyertas.

Según diversos medios, el pasado 13 de agosto hubo un apuñalamiento en el parque, el sábado siguiente, en el mismo hubo una agresión machista y un posterior linchamiento al agresor. El siguiente domingo, de madrugada, un desalojo con exceso de aforo, público agolpado y grave riesgo para la seguridad de los que allí se encontraban, detenciones por tenencia ilícita de armas, y podríamos seguir.

En el parque Rodríguez Sahagún habíamos conseguido una relativa recesión de incidentes relacionados con la inseguridad. Esta reducción se había conseguido con la presencia de cuatro policías que desempeñaban un servicio de vigilancia los fines de semana, desde las 12 del mediodía hasta las 9 de la noche. Sin embargo, este servicio fue eliminado el pasado julio, y me reconocerá que no es casualidad que coincida la desaparición del servicio con el incremento de la inseguridad en el parque. Por eso queremos que nos diga, en primer lugar, a qué se ha debido la retirada de estos agentes y si está el delegado contento con las consecuencias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ana María.

Va a intervenir, por el Equipo de Gobierno, Teodoro Pérez García, inspector jefe de la Policía Municipal de Madrid, al que le damos la bienvenida a esta comisión. Tienes tres minutos en dos turnos, posteriormente también tiene un pequeño turno Ana María. Tiene la palabra.

El Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid, **don Teodoro Pérez García:** Muchas gracias, y buenos días.

Desde el 1 de julio al 11 de septiembre en el parque Rodríguez Sahagún, que tenga conocimiento policía, se han producido las siguientes incidencias: dos reyertas; diecisiete quejas por diversos motivos de incidencias en el parque; dos denuncias de tráfico; un robo; un acto

vandálico, que fue tirar piedras a los vehículos que iban por la carretera; una anomalía del servicio de una farola; dos fuegos de vegetación y una actuación de venta ambulante.

El dispositivo del parque Rodríguez Sahagún, establecido por el distrito, es de lunes a viernes, son visitas esporádicas, y fija los fines de semana y festivos desde las 17 horas hay un coche fijo.

El 1 de agosto, el oficial del distrito de Tetuán, con el visto bueno del subinspector de zona y debido a las altas temperaturas y a la escasa presencia de público a primera hora de la tarde, se estableció que el patrulla de vigilancia fija en vez de empezar a las 17 horas fuera a las 19 horas, que es cuando aumenta la presencia de personas en el parque y se empiezan a producir más incidencias por ese motivo. Todo ese servicio estaba supervisado por un mando.

Indicar que en las dos reyertas, la del 13 de agosto, la llamada que recibe Policía Municipal entra a través del 112 y se recibe a las 21:05, y el patrulla llegó a las 21:07, es decir, el patrulla estaba en el parque, solo que el parque es muy amplio.

Y la del 27 de agosto, que entró a través del 092, la llamada fue a las 23:15 y la llegada del patrulla fue a las 23:18, que en este caso llegaron dos patrullas a la zona.

A partir del 1 de septiembre, y también por sugerencia del oficial de la unidad y del visto bueno del subinspector, la presencia de un patrulla fijo se ha ampliado, no solo sábados, domingos y festivos, sino también los viernes porque se ha detectado que bajan las temperaturas y empieza a haber también bastante presencia los viernes.

El Presidente: Muchas gracias, señor inspector jefe de la Policía Municipal.

Tiene la palabra, para su segundo turno, Ana María Domínguez.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler:** Bien, veo que, bueno, que todas las reyertas y los delitos parece que no tienen mucha importancia, que no merecen que haya más refuerzo.

Seguimos recibiendo quejas de vecinos y, bueno, yo creo que sería conveniente aumentar la vigilancia como estaba.

No solo se trata de delincuencia, sino de proteger y hacer respetar las reglas de convivencia en un parque que es de zona de esparcimiento de los vecinos, de los barrios de Valdeacederas y Berruguete, y queremos que sea una zona segura para el uso y disfrute de los vecinos, y ustedes tienen la obligación de garantizar que ese bien público pueda ser usado y disfrutado por los vecinos y no volver a convertirse en un cortijo de maleantes.

Tienen que distinguir entre lo importante y lo urgente, así que les recomiendo que entre los 20 policías que van a poner para multar a los dueños

de los perros que no recogen cacas y basura, que es importante, destine cuatro o cinco a establecer el servicio de vigilancia que había, que es urgente.

Y de ahora en adelante sería conveniente que lo que funciona, pues, que no lo toquen y que se dediquen a arreglar lo que no funciona.

Muchísimas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ana María.

(El señor Pérez García declina intervenir).

Si no quiere utilizar su segundo turno, pues damos por concluido este bloque del orden del día y pasamos al último, que es el de las comparecencias, la contemplada en el punto número 11.

El secretario nos va a hacer la lectura del punto.

El Secretario General: Así es.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8001222, del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la Estrategia de Barrios Saludables 2016-2019.

El Presidente: Muchas gracias, Federico.

Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra Beatriz Elorriaga por tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Sí, muchas gracias, presidente.

Señor delegado, la importancia del proyecto de la Estrategia de Barrios Saludables 2016-2019, por la que recordará que ya le hemos preguntado desde mi grupo, a través de una petición de información y nos ha contestado, se la formuló doña Inmaculada Sanz, pues nos ha llevado a considerar que deberíamos solicitarle una comparecencia para obtener una explicación más exhaustiva, dada la importancia del tema, que nos determine la situación, a fecha de hoy, de esta estrategia, en qué punto está, cómo la van a desarrollar y demás temas muy importantes.

Le reconozco que nos preocupa la enorme proliferación de planes que en este momento están llevando a cabo desde su gobierno debido a que, a nuestro juicio, muchos de ellos duplican los objetivos, colisionan en ocasiones y pueden dar lugar a mucha confusión al ciudadano. Esta reiteración de conceptos que ustedes constantemente transmiten, como los cuidados, la socialización de afectos, todos esos temas de los que ustedes hablan, a mí me gustaría que nos lo explicase en concreto en referencia a esta estrategia.

Nosotros, por otro lado, usted habla de que esta estrategia es innovadora y a mí me gustaría saber de forma concreta en qué van a consistir esas innovaciones porque, según usted nos ha contestado, esta estrategia parte de un desarrollo y profundización de la anterior estrategia ya existente, de la de Gente Saludable, del 2010 al 2015. Pero lo que yo veo cuando leo la anterior y leo la actual, es que se basan en los mismos principios, en la prevención y en la promoción de la salud, por otra parte es que son las competencias que tiene el Ayuntamiento, con lo cual eso es incuestionable.

Sin embargo usted insiste en que la considera una estrategia innovadora después de esta evaluación. Entonces yo insisto, a mí me preocupa, quiero saber en qué consisten esas innovaciones en la planificación actual porque, insisto, veo que las prioridades y los puntos son básicamente los mismos.

Hay un tema que me preocupa y es que entre los objetivos que ustedes destacan está, aparte de identificar los principales problemas de los que ya he hecho alusión, ustedes afirman que quieren imponer o quieren plantear las prioridades políticas institucionales de la actual corporación local, o sea, que a toda la parte técnica ustedes añaden la prioridad política. Entonces a mí me gustaría saber cuáles son esas prioridades políticas tratando de un tema de la profundidad y de la delicadeza que tiene esta estrategia que va a afectar a la vida de los ciudadanos.

Por tanto, yo le pregunto qué medidas van a implantar por criterio expreso de la actual corporación. Por otro lado, me preocupa también saber cómo van a intervenir en los hábitos o estilos de vida de las personas, cómo van a hacer para intervenir, por un lado quieren intervenir a través de colectivos y, por otro lado, quieren hacer una actuación territorial. Yo le pregunto ¿y a las personas cómo van a llegar?

También me gustaría que me explicase la aplicación del enfoque del universalismo proporcional, cómo lo van a hacer y, sobre todo, hay un tema que me preocupa mucho y es que ustedes quieren hacer especial hincapié en los malestares de la vida cotidiana, y a mí me gustaría saber, que me explique usted cuáles son esos malestares de la vida cotidiana porque si usted me explica que son desajustes que producen malestar y no alcanzan la categoría de problema, pues claro esta definición me causa muchas incógnitas y, desde luego, me genera cierta preocupación.

Por tanto, yo le rogaría que todos estos temas que usted llama novedosos, no sé si la novedad es que van a imponer su criterio como gobierno, si es que van a intervenir en los malestares de la vida cotidiana, en fin, me gustaría que, por favor, nos explique, en una estrategia de esta envergadura, cuáles son los planteamientos que usted tiene y las metas a las que quiere alcanzar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Beatriz.

Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, Javier Barbero, por tiempo máximo de quince minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias, señor presidente, señora Elorriaga.

Agradecerle además el tono de la presentación que ha hecho, excepto ese punto donde vuelven a decir: si intentamos imponer criterios ideológicos, que yo creo que está de más, lo demás habla de su elegancia habitual, y yo lo agradezco.

Esta Estrategia de Barrios Saludables, como bien ha dicho, es la adaptación al proyecto, al marco concreto de Madrid Ciudad de los Cuidados, de la anterior Estrategia Gente Saludable, que yo creo que tuvo mucho interés en el periodo 2010-2015. Entonces, queremos profundizar más en dos ámbitos, sobre todo en el del trabajo comunitario, en los agentes comunitarios; y, luego, seguir profundizando en los determinantes en salud.

Quiero también expresar que una de las cuestiones claves de este trabajo de promoción de salud y prevención de enfermedad no puede basarse en la demanda, porque si se basa en la demanda en vez de en el análisis de las necesidades de la población, al final solamente acceden los que tienen más capacidad de ejercer esa demanda y no necesariamente quien tiene esa necesidad, es lo que se llama la Ley de Atención Inversa. Hay que estar como muy pendiente de ello, por eso es análisis de necesidades de la propia población para poder ofertar una serie de cuestiones.

Esta reorientación, que quiere ser comunitaria, ¿qué es lo que implica? Pues varias cosas. El enfoque es poblacional y está orientado a esos problemas de salud. Sí que es cierto que Madrid Ciudad de los Cuidados no se centra solo en salud, pero la parte concreta de lo que estamos hablando ahora, de la Estrategia Barrios Saludables, sí que se centra ahí.

Por otra parte, el conocimiento y análisis de los problemas y oportunidades de salud en los distritos; la búsqueda de creación de entornos saludables; el trabajo por programas, que es muy importante y es un clásico metodológico también para poder evaluar; la eliminación de las barreras sociales en el acceso a los centros y a los servicios; la atención prioritaria de esas zonas y grupos sociales que tienen mayor necesidad en salud. Muy importante también poner la mirada en el exterior. En el exterior, es decir, en otras experiencias, recibiendo apoyos, asesorías y mostrando la producción propia y el trabajo intersectorial y sociosanitario.

Quiero decir que se trata de ordenar la cartera de servicios de otra manera y que entendemos que esto supone, además, pues tener que prescindir de algunas cuestiones que eran básicamente asistenciales y, por tanto, competencia exclusiva de

la Comunidad de Madrid y teníamos que buscar otro tipo de orientación. Por ejemplo, en algo que seguro que usted mencionará después, en el caso de las revisiones ginecológicas, del programa que se llamaba de la menopausia, que es que entra claramente en la cartera de servicios del servicio madrileño de la salud, pero es que ya en el año 2010, hace seis años, se dejó de ofrecer este servicio en usuarias nuevas, entendiéndose que había todo un proceso pedagógico de despedida progresiva, y se iba decreciendo progresivamente para poder desaparecer en muchos centros e ir abriendo otro tipo de prioridades.

La intención es clara, priorización de otras actividades más comunitarias, como es el Programa ALAS, al que luego aludiré, el Programa de Salud Sexual y Reproductiva o el de Promoción de Salud en el Ámbito Educativo.

La reorientación. Usted decía: bueno, explíqueme eso del universalismo proporcional. Básicamente es que en principio son las necesidades de toda la población, pero hay determinados segmentos de la población que tienen más necesidades en esa zona o en ese tipo de problema concreto, entonces se establece una prioridad en el abordaje, pero que en principio está previsto para todas las vecinas y vecinos de Madrid. Hay problemas y oportunidades en salud que están determinados por género, por clase social, por familia y origen, por igualdad de oportunidades previas y por condiciones de vida y, por tanto, eso es importante también diferenciarlo.

Voy a hablar rapidísimamente de algunos programas que están, algunas intervenciones modelo en ese marco específico de Estrategia Barrios Saludables.

En primer lugar, el Programa Quiérete Mucho, que es prevención de adicciones y promoción de la salud para adolescentes, tanto en Puente de Vallecas como en Villa de Vallecas. Es un programa que está dirigido a un alumnado de una enorme vulnerabilidad, está diseñado para chavales con un elevado absentismo escolar, con una falta de vinculación con el sistema educativo formal y se propone conjuntamente con diversos recursos, no solo de Madrid Salud, y en los escenarios cotidianos de estos muchachos: en el aula, en la escuela, en el polideportivo, en el centro juvenil, en la emisora de radio, en fin, para que tomen el control de su estado de salud, incluido el riesgo de adicción en ese proceso de transición a la vida adulta.

Aquí se tiene en cuenta a la persona, al individuo, pero también al propio contexto: hay talleres programados de radio, baile, deporte, audiovisuales, expresión, habilidades sociales, dinamización juvenil, y se hace con profesionales del CAF de Vallecas, con profesionales del Centro de Madrid Salud, en contacto con los equipos docentes de las aulas de compensación educativa y de las unidades de formación en inserción laboral, porque se entiende que hay muchos objetivos que son los mismos, pero que se pueden perseguir y trabajar desde distintas herramientas. Este enfoque

integral entendemos que va a ayudar con propuestas de ocio saludable como alternativa al consumo de sustancias para estos jóvenes.

En segundo lugar, el Proyecto sobre Salud, Sexualidad y Género, que lo denominamos Empoderarte, que tiene que ver, insisto, con salud sexual y salud reproductiva. Se trata del empoderamiento de mujeres a través de talleres de autoestima, sexualidad, utilizando una metodología realmente participativa y vivencial. En este último trimestre de 2016 se van a poner en marcha en el distrito de Villaverde y también en la zona de Moncloa, Centro, junto a los espacios de igualdad de Clara Campoamor, María de Maeztu, etcétera.

Es importante el trabajo que se hace con otros departamentos también del Ayuntamiento, y esto yo creo que es una de las cosas que queremos potenciar, precisamente, para generar más riqueza en el abordaje. Por ejemplo, insisto en los espacios de igualdad.

Y siguiendo esta línea de trabajo con mujeres, se va a iniciar una experiencia piloto en el distrito de Vicálvaro con la propuesta del taller Repensándome en la segunda mitad de la vida, para poder trabajar cuestiones en torno a los cambios o a los aspectos relacionados con el climaterio y sus condicionamientos sociales, los cambios físicos, psíquicos, relacionales, facilitando el empoderamiento de estas personas.

Tercer ejemplo, el Programa Comunitario sobre Salud, Diversidad Sexual y de Género, que a partir del trabajo con el movimiento LGTBQ, pues vamos a trabajar, ya estamos trabajando concretamente porque, bueno, hay que escuchar también cuáles son sus necesidades a la hora de poder mostrar, reivindicar sus derechos sexuales y reproductivos.

En este sentido, vamos a hacer operativo el compromiso que el propio Ayuntamiento, usted recordará en el Pleno del 30 de junio de 2016, con una declaración institucional aprobada por todos los grupos de apoyo a estos colectivos y a estas personas. ¿Qué se está desarrollando? Un estudio para el diagnóstico con ellos, referido a salud sexual y reproductiva, donde se trabaja el derecho al ejercicio de la propia identidad, y luego también un proceso de identificación de red de agentes comunitarios en la promoción de la salud para hacer efectivos esos derechos.

Cuarto lugar, el Proyecto Hombres con Cuidado, que es un proyecto me parece que especialmente interesante por aquello de recuperar la capacidad de cuidar y cuidarse también de los propios varones. Usted sabe como yo que en la población masculina bueno pues hay toda una serie de cuestiones que a veces puede sonar a generalización, pero dentro del espacio de los varones a veces hay una serie de mensajes de fondo que tienen que ver con esa problemática de la masculinidad que está invisibilizada porque, entre otras cosas, hay una especie de consideración, sobre todo cuando estás en situaciones como la del paro laboral, que es percibido por muchos de ellos

como una falta de hombría, con un problema en este sentido muy serio. Se trata de levantar la mirada más allá de esos lugares de dominio, donde si no trabajas realmente no eres nadie y con graves distorsiones en la percepción de nosotros mismos. Esto lleva a una dificultad en la capacidad de aprendizaje de esos propios varones...

Bueno, la cuestión es que hemos trabajado, ya se han hecho varios talleres en este sentido, en un proyecto que pretende contribuir a la construcción de roles de género que sean realmente saludables. ¿Qué objetivos tiene el proyecto? Pues atender a esos malestares biopsicosociales de los hombres desde el análisis de lo que es el rol masculino como construcción social y cómo, de alguna manera, poder generar otro tipo de alternativas o de enfoques.

Durante este año en los CMS, en los Centros de Madrid Salud de San Blas, Tetuán, Villaverde, Ciudad Lineal, Puente de Vallecas y Usera se están realizando o se van a realizar, dirigidos a hombres de cuarenta a sesenta años aproximadamente, la mayor parte de ellos en paro y con muchos de esos malestares inespecíficos.

Usted me preguntaba antes, señora Elorriaga, qué es eso de los malestares de la vida cotidiana que no son un problema. Pues mire, cuando una persona tiene la situación de duelo por la muerte de un hijo, esa situación te puede generar un duelo patológico o no, pero en cualquiera de los casos, si no es patológico, es un duelo con muchos factores de riesgo complicado, con muchísima experiencia de sufrimiento y necesita un abordaje de acompañamiento que no es estrictamente asistencial, pero sí que podemos generar determinadas herramientas que a esa transición tan dura que tiene que estar viviendo... o, por ejemplo, las cuestiones de soledad no querida, que es un malestar en la vida cotidiana importante y que hay que ver cómo poder ofertar determinados acompañamientos en torno a eso. Lo digo por la idea también de no patologizar aquello que no es patología, pero sí genera una experiencia en sufrimiento me parece que importante.

Más cuestiones. Por ejemplo, la Campaña Madrid Ciudad Libre de Exclusión Sanitaria, que se ha puesto en marcha y que, como usted sabe, a partir del Real Decreto Ley 16/2012, donde se decía que no tenían derecho personas sin papeles — estoy simplificando— a la asistencia sanitaria, excepto en tres supuestos, recuerdan, urgencias, niños y mujeres embarazadas, que sí que es cierto que posteriormente en algunas comunidades autónomas se hizo algún tipo de arreglo para que eso no tuviera por qué ser así, que ha llevado a mucha lucha en la calle, también sobreentendemos que es algo de lo común. Bueno, la cuestión es que en Madrid es cierto que la Comunidad de Madrid dio instrucciones en septiembre del año pasado para poder universalizar el servicio, pero, por desgracia, no le dio publicidad al asunto. Lo que hemos trabajado desde la campaña es información también y herramientas para que ese derecho se pueda ejercer; se han hecho talleres con

determinados profesionales que están en atención directa para poder ayudar y revertir esa campaña del no a convertirla en una campaña del sí, en que se pueda dar de alta a las personas en el sistema, pudieran las facturas irregulares reclamarlas. Yo he trabajado en un hospital y he visto cómo se hacían facturas, concretamente en urgencias, a personas cuando en principio es hasta ilegal, y bueno, pues, poder trabajar en esta línea.

En sexto lugar, por poner otro ejemplo, Mapeando Carabanchel Alto, que es una iniciativa ciudadana que sale en el barrio de Carabanchel Alto, una iniciativa con más de 28 organizaciones que estamos también apoyando para visibilizar y acercar los recursos comunitarios. Esto es muy interesante por sus objetivos. Primero, conocer los bienes de la comunidad, no solo centrarte en los problemas, sino también en los recursos poniendo el énfasis en el origen de la salud y no tanto en el origen de la enfermedad, que estos recursos sean conocidos por los profesionales. Me decía uno de los médicos: tú sabes, Javier, cuando yo veo a una persona que ha llegado al barrio hace poco, que está con una cierta sintomatología depresiva, y el poder vincularle a algún tipo de espacio donde pueda tener... para poder socializarse, hablar, compartir, empezar a generar vida social, es mucho más potente que los antidepresivos, con lo cual lo que hacemos es utilizar los recursos comunitarios como tal. También con el objetivo de fortalecer las relaciones sociales entre los distintos recursos para que sean mucho más potenciados entre unos y otros. ¿Hasta ahora qué es lo que se ha hecho? Crear una red de trabajo en torno a los activos de salud, hacer herramientas también de facilitar la información con guía y mapa de recursos, folletos para distintos grupos de edad, agenda de actividades, en fin, actividades para dar a conocer la iniciativa, desde tutorías en centros educativos como programas de paseos saludables, exposiciones itinerantes, etcétera.

Este proyecto, además, tiene el premio nacional de la Semfyc, Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria de 2015, del Pacap, que es el Programa de Actividades Comunitarias de esa sociedad profesional y tiene, además, un *blog* y una serie de logros interesantes.

El punto séptimo, comunidades activas en salud, bueno, le podría contar más, tengo aquí un buen listado: el Proyecto WAP, Walking People, gente que camina, que ya se empezó a hacer en la pasada... estando ustedes en el gobierno y que vamos a continuar porque entendemos que es importante, las cosas que están bien hechas, continuarlas y fortalecerlas, concretamente, ese proyecto en Latina y en Hortaleza, vamos a ver, estamos también para continuarlo; el Proyecto Arte y Salud y distintos convenios con distintas administraciones o con universidades para potenciar todas estas cosas. Bueno, lo dejamos por ahí.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Javier.

Vamos a continuación a dar la palabra a los portavoces de los grupos municipales para que intervengan sobre el tema de esta comparecencia. En primer lugar, Ana María Domínguez por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana María Domínguez Soler**: Muchas gracias, presidente.

Se define barrio saludable aquel perteneciente a la ciudad existente que reduzca su consumo de energías contaminantes y sea capaz de presentar un balance más equilibrado o incluso positivo de generación de energía limpia para sus actividades y usos, y donde la mayor parte de sus residentes reduzcan las patologías relacionadas con la ciudad industrializada, enfermedades cardiovasculares, respiratorias, de estrés térmico o de estrés psicológico.

Desde el Grupo Ciudadanos valoramos positivamente todas aquellas acciones cuya finalidad sea concienciar a la ciudadanía en la correcta utilización de los recursos energéticos, así como la creación o conversión del entorno de cara a la mejora de las condiciones de vida existentes, pero también queremos concreción, más allá de retóricas infinitas que nos hablen de sinergias transversales y de más circunloquios y frases hechas.

Todos sabemos que el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid es el encargado de administrar los recursos captados a los madrileños a través de sus impuestos, y que gobernar es actuar y, en consecuencia, ejecutar el presupuesto para conseguir los objetivos que se han marcado. ¿Qué echamos en falta? Pues echamos en falta concreción de medios e instrumentos porque los objetivos creemos que son de sentido común.

¿Qué acciones concretas vamos a acometer? ¿Cómo vamos a materializarlas? ¿Cuánto va a costar cada una? ¿Quiénes van a ser los beneficiarios? ¿Cómo vamos a medir el antes y el después de las acciones? ¿Qué plazo de ejecución está previsto? En fin, el papel lo aguanta todo, pero lo importante es marcarse metas a corto plazo que podamos alcanzar y medir. Así pues, nos gustaría escuchar acciones concretas y bien definidas, respondiendo a las preguntas que hemos lanzado al aire. ¿Qué? ¿Cómo? ¿Cuánto? Y, sobre todo, ¿cuándo? Respuestas que vayan más allá de la versión estratégica o del horizonte de bondad que podemos en cierto modo compartir.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Ana María.

Por el Grupo Municipal Socialista, va a intervenir Ignacio de Benito, ¿verdad? Tiene la palabra, Ignacio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señor presidente.

La —entre comillas— novedosa Estrategia de Barrios Saludables que encaja en el marco del Plan Madrid de los Cuidados y que ya se nos presentó hace un año en el Pleno extraordinario sobre el modelo de ciudad, no es otra cosa que un cambio de etiqueta del proyecto de salud comunitaria supuestamente desarrollado en la anterior legislatura por el Partido Popular, que en este caso se denominaba Estrategia Gente Saludable.

En el Pleno de octubre de 2015, el delegado del área nos trasladó un ambicioso proyecto novedoso con elementos claves en su desarrollo, y citaba, en primer lugar, la transversalidad, la equidad de la salud, el territorio, barrio, comunidad de análisis e intervención, el trabajo intersectorial y la alianza con la ciudadanía, y por último la participación de la ciudadanía. Pues bien, como decía mi compañera Beatriz, si volvemos la vista a la Estrategia Gente Saludable, que he citado anteriormente, son los mismos elementos clave repetidos uno por uno. Es decir, más de lo mismo.

No obstante, sí que encontramos una diferencia entre usted y el anterior delegado. Probablemente, señor Barbero, usted sí que se cree en realidad este objetivo, pero también le tengo que decir que eso no le hace estar más cerca de conseguirlo porque, a nuestro juicio, desde luego no lo está.

En su presentación del Madrid de los Cuidados decía literalmente: estamos trabajando para que los profesionales vuelvan a las plazas, a los patios de los coles, a los parques, ya que es ahí donde entendemos que podemos intervenir con menos bombo y boato. Esto es lo mismo que lo que en su momento se llamó «de las batas a las botas» en la Estrategia Gente Saludable. Pero haciendo una radiografía de Madrid Salud de diez años para acá no encontramos diferencias significativas. Hemos pasado de unos objetivos irrealizables, con una determinada estructura de personal y de centros, al mismo objetivo irrealizable con esa misma estructura de personal y de centros. Y que no se le olvide: del desmantelamiento de programas por motivos ideológicos y económicos al mismo desmantelamiento de programas en este caso por incapacidad política. Y usted, señor Barbero, entendemos que es el responsable por permitirlo, porque todos necesitamos cuidados, desde luego, pero los primeros que necesitan cuidados son los centros municipales de salud y los profesionales que allí resisten, y digo bien: resisten.

Y cambiar el nombre por el de centro de salud comunitario no resuelve el problema de su implantación territorial. Siguen faltando cinco centros en los distritos y es imprescindible, y no sé cuántas veces me habrá oído decírselo, que se reubique el del distrito de Retiro, que actualmente se encuentra desde hace mucho tiempo en Puente de Vallecas. Porque no se puede pilotar una estrategia desde centros obsoletos con menos presupuesto cada ejercicio y, sobre todo, con menos plantilla.

Y me quiero centrar en este aspecto porque es probablemente la cuestión fundamental de Madrid

Salud. No se puede plantear este programa cuando disponemos de poco personal, desmotivado, abandonado a su suerte, en el que no se producen incorporaciones, sino traslados en cuanto surge la ocasión, además de las cerca de treinta jubilaciones previstas a corto plazo.

Y que no se entienda esto como una crítica al personal de Madrid Salud, a nuestros profesionales; todo lo contrario. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos reconocer, destacar y agradecer el trabajo de los magníficos profesionales de los que disponemos en Madrid Salud. Le aseguro que tiene que ser muy frustrante ver cómo un proyecto en el que crees, a raíz de tu vocación profesional y de tu defensa de los servicios públicos, se muere silenciosamente por falta de compromiso político y la ausencia de gestores solventes.

Señor Barbero, desde el mundo de la piruleta, en el que parece que vive usted, no se pueden arreglar los problemas que sufren nuestros vecinos en la vida real. Me permito recomendarle algo que llevamos haciendo mucho tiempo, y es que se pase usted por un centro municipal de salud, a poder ser sin asesores ni responsables, sin avisar, que se gane la confianza de los trabajadores para que puedan hablar sin tapujos, y escuchará historias de grandes profesionales que ven cómo programas que tenían una magnífica acogida, como es el caso de la menopausia, han desaparecido. Hacía mención antes. ¿Se han coordinado con la Consejería de Sanidad para garantizar la misma atención que estaban recibiendo las madrileñas? O doctoras a punto de jubilarse que están atendiendo a la población infantil de dos distritos cuya población llega a los 400.000 vecinos. Eso está pasando a día de hoy en la ciudad de Madrid. O no les pregunte nada y observe, calcule la edad media de los trabajadores y trabajadoras de estos centros, mire si denotan ilusión o, por el contrario, encuentra cansancio y desánimo en su mirada, y después saque sus propias conclusiones, señor Barbero.

Y deje de guiarse —y es un consejo también que le doy— por las opiniones y las respuestas complacientes que le da una cúpula que fue puesta por el partido Popular y que inexplicablemente usted mantiene a día de hoy. ¿Cómo se puede creer que algo va a cambiar manteniendo las estrategias, los medios y los responsables de acometerlas? Con centros municipales que cierran las tardes de verano, como los de Fuencarral y Hortaleza, o que se cierran todo el mes de agosto como el centro de salud bucodental de Villaverde. Con centros municipales que no prestan determinados servicios en horario de tarde, que es cuando los ciudadanos los demandan y pueden acudir a ellos. Pregunte —le animo también— a cualquier ciudadano o ciudadana que vea por la calle qué es Madrid Salud y serán muy muy pocos los que sean capaces de indicarle qué es o para qué sirve. Señor Barbero, entendemos que así no se desarrolla desde luego un liderazgo comunitario.

Tiene por delante un reto muy importante: cambiar los hábitos de salud en una ciudad en la

que por vivir en Villa de Vallecas, como es mi caso, tengo una esperanza de vida cuatro años inferior a los madrileños y madrileñas que pueden vivir en distritos como Salamanca. Una ciudad necesitada, efectivamente, de esos abrazos que le han hecho a usted famoso, pero también de la apuesta firme, política y decidida que garantice que existan unos brazos fuertes y acogedores con los que darlos.

Nosotros le pedimos hoy, señor Barbero, que se centre en cuidar a su gente, que es la nuestra y la de todos los madrileños. Tiene a los policías municipales enfadados al igual que a los profesionales del Samur. Y en el caso de Madrid Salud estarían también movilizándose si les quedaran fuerzas para ello, pero las pocas que les quedan a día de hoy las utilizan para mantener la nave a flote; eso sí, hasta que sea irremediable.

Le pedimos por último, señor Barbero, que no emprenda este viaje sin tener la embarcación lista, porque la gente desde el puerto no le recordará como un capitán valiente, sino como un visionario loco que terminó por hundir algo que ya hacía aguas cuando usted llegó a ello.

Cuente con el apoyo sincero y desinteresado del Grupo Municipal Socialista para ayudar a poner a punto la embarcación, porque cuando vaya usted por la línea correcta va a tenernos a su lado, y sobre todo cuente y escuche a una tripulación que no puede estar más desmotivada a día de hoy, porque a nosotros nos va a encontrar sobre todo con los profesionales que han permitido que este servicio público, abandonado a su suerte, permanezca aún a día de hoy con un hilo de vida.

De su gestión eficaz dependerá que salga de la UVI, y para ello es imprescindible poner los pies en la tierra.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, Nacho.

Por el Grupo Municipal Popular, tiene la palabra Beatriz Elorriaga para su segundo turno. Adelante, Beatriz.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Gracias, de nuevo, presidente.

Señor Barbero, le agradezco sus cordiales palabras que, sin duda, facilitan el debate, pero yo tengo la obligación de consultarle y preguntarle sobre los temas que realmente a nosotros nos preocupan.

Yo le agradezco su exhaustiva explicación, pero, desde luego, no le auguro ningún éxito como vidente, porque ni le iba a hablar de los ginecólogos ni le iba a preguntar por los programas concretos ni iba a entrar en lo concreto; porque lo que nos preocupa de esta estrategia, que efectivamente, y usted nos lo dice muy bien en la explicación que usted nos envía, por su propia naturaleza a largo plazo y supera los proyectos políticos —claro, esto es un tema de una gran envergadura—, lo que nos preocupa son los objetivos y las metas que usted persigue, es decir, a dónde quiere llegar.

Porque, aunque a usted le molesta que yo le hable de prioridades políticas, yo lo que he hecho es una transcripción literal de algo que ustedes expresan. Ustedes han dicho: en la nueva estrategia las prioridades políticas institucionales de la actual corporación local van a ser lógicamente incluidas en el criterio.

Por tanto, a mí lo que me preocupa es el criterio, porque a mí lo que me preocupa es que se intervenga de una manera tan directa en la libertad y en la vida del individuo. Es que yo no sé si usted lo que quiere es llegar a ese mundo feliz de Huxley, pero, claro, le recuerdo que para llegar a ese mundo feliz hay que renunciar a muchas cosas muy importantes, entre otras cosas, la de determinados valores; o si está usted en Orwell y lo que quiere es que las personas carezcan de intimidad y estén siempre bajo vigilancia, es decir, porque, claro, usted me habla del duelo, de la soledad, todo eso son conceptos que afectan de una manera muy directa al individuo y que yo sí considero que pueden llegar a ser problema, por tanto, yo no lo llamaría malestar.

(En este momento, cuando son las once horas y diez minutos, abandona el Salón de Sesiones el Presidente, asumiendo la presidencia la Vicepresidenta, doña María Carmen Castell Díaz).

Hay otro tema del que no nos ha hablado, y es de todo el tema del entorno urbano, al que ustedes parece que le iban a dar mucha importancia, del entorno urbano, de todos aquellos aspectos que afectan al medio ambiente; porque si usted quiere que la gente se desarrolle y se desenvuelva en unos barrios felices, limpios, donde su salud no se vea resentida por agentes externos, pues lo primero que tendrán que empezar a hacer es una mejor gestión de la limpieza, entiendo yo, y una mejor política a la hora de plantar árboles, de respetar vegetación y de todos estos temas para evitar toda esa suciedad, esos malos olores, todas esas ratas que tenemos hoy en Madrid.

Entonces, claro, yo creo que cuando hablamos de los objetivos de esta estrategia, no es cuestión de entrar en cada uno de los programas, que podemos entrar en sucesivas comisiones, sino que tenemos que saber qué entienden ustedes por barrios saludables, porque, claro, unos barrios donde se talan los árboles, donde todo está sucio, donde se carece de limpieza, pues, desde luego, a mí no me parece un barrio saludable.

Otra cosa que me plantea también preocupación es en qué va a consistir esa figura del agente comunitario o gestor de barrio o como usted considere llamarlo, ¿es una persona que va él a agrupar la gestión de todos los programas sociales dirigidos a la población más vulnerable, es decir, es una persona o una instancia que va a centrar la gestión de los programas?

Yo, de verdad, no sé si es que pretendemos ir al ministerio de la suprema felicidad en la que se lleve un control exhaustivo por parte de las autoridades de las personas. Yo no sé a dónde queremos llegar porque, desde luego, como todos

sabemos, en toda la reforma del proyecto, ya sea por ampliación, por consolidación, por finalización, como es el caso, habrá que analizar el proyecto original, habrá que desarrollar acciones oportunas, habrá que modificar lo que no ha funcionado. Es decir, yo creo que hay que trabajar con rigor a la hora de ver qué queremos hacia futuro.

Me preocupa también conceptos como la transversalidad de la que habla, que en este caso es crucial; cómo va usted a gestionar para que la salud esté presente en todas las políticas municipales, porque esto sí sería importantísimo; qué va usted a plantear, que no me lo acaba de explicar, para salvar esas diferencias de las que usted habla en salud; cómo va usted a organizar esas alianzas de trabajo intersectorial, que son necesarias porque tendrá usted que trabajar con los trabajadores sociales, con los técnicos de educación, con los agentes de igualdad.

Yo siento ser reiterativa, pero a mí me preocupa cómo va a desarrollar todos estos proyectos de tanta importancia para la ciudadanía sin eso, sin mejorar el entorno urbano, sin saber quién va a ser el responsable de todos esos programas en los barrios, sin definir qué considera usted un malestar en la vida cotidiana.

Porque, insisto, a mí un problema de un duelo patológico sí me parece un problema psicológico, no me parece un malestar, no es que qué mal me encuentro hoy y qué triste estoy; es decir, yo creo que ahí ya hay una patología seria.

Entonces, yo creo que lo que tenemos que defender es el acceso libre de los ciudadanos a todos los servicios, y lo tenemos que defender sin un control previo de una autoridad. Yo creo que a eso es a lo que tenemos que tender, a una sociedad de ciudadanos libres con unos servicios que funcionen y que de alguna manera les solucionen sus problemas, cara a una Administración, pero que no esa Administración se meta en su vida privada. Por eso es mi preocupación, por eso yo le pregunto por los objetivos generales, por las metas a las que usted quiere llegar, y por eso en esta ocasión no le he preguntado punto a punto por cada uno de los programas que de alguna manera engloba esta estrategia, que por otro lado no han cambiado demasiado, por eso me cuesta tanto ver en qué consiste la innovación. Esta estrategia a la que usted define como tan innovadora, uno se la lee y difícilmente encuentra un cambio de unas innovaciones salvo, insisto, aquellas que afectan al planteamiento de la vida de los ciudadanos. En ese sentido, le rogaría que nos profundizase y concretase un poco más.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, Beatriz.

Para cerrar la comparecencia, dispone de diez minutos el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **don José Javier Barbero Gutiérrez:** Muchas gracias.

Bien. Señora Domínguez, fíjese si no es una cuestión de circunloquios, que yo de lo que le he hablado es de programas, y de programas concretos, y eso son concreciones que tienen tiempo y espacio, que tienen objetivos, evaluación al respecto y me parece que... Otra cosa distinta es que tenga que tener también todo un planteamiento de fondo de qué es lo que se pretende en torno a ello, llámesele filosofía, orientación, pero son programas concretos de los que hablamos, no circunloquios.

Señor De Benito, usted dice cambio de etiqueta, no sé si es más de lo mismo... O sea, el Programa Madrid Sí Cuida, donde se trabaja con el colectivo Yo Sí, Sanidad Universal para todo el tema de promoción, de que haya realmente el derecho a la asistencia sanitaria, pues esto es un programa novedoso, nuevo, que anteriormente no se ha hecho. El trabajo con los colectivos LGTB, en torno al tema de salud sexual y reproductiva, esto es una cuestión novedosa. Pero si aquí el objetivo no es plantear algo novedoso sino hacer cosas que sirvan a la ciudadanía. Si a mí me da igual que lo consideren nuevo o no nuevo o todo lo contrario. Eso me da exactamente lo mismo, pero obviamente estamos atentos a nuevas necesidades, escuchando a las personas en función de lo que necesitan.

Habla usted de incapacidad política. Es curioso porque no le he oído mentar en ningún momento las dificultades, que usted conoce igual que yo, en torno a los problemas que tenemos en este Ayuntamiento y en todas las corporaciones locales para poder incluir a personas, según la Ley Montoro, que no nos permite en función de determinados criterios, que usted conoce mejor que yo, y llama la atención que ni siquiera lo haya mencionado.

Bueno, pues mire, este visionario loco le quiere decir que para el presupuesto del próximo año vamos a incluir un aumento de 5 millones de euros y que además está prácticamente negociado el poder disponer de 51 profesionales más para Madrid Salud, de los cuales le desgloso esta idea que llevamos: 30 en la Subdirección de Prevención y Promoción, 14 en la de Adicciones, 7 en la de Salud Pública, más la reposición del cien por cien. Eso no es una cuestión de un visionario loco sino de alguien que gestiona en medio de mil dificultades para intentar dar fuerza a este Madrid Salud que la señora Esperanza Aguirre en la campaña electoral, cuando vio el cartel simplemente dijo: y esto lo que habrá que hacer es cerrarlo porque ya se ocupará el servicio madrileño de salud.

Esos son datos concretos, son programas concretos, son esfuerzos concretos.

No me voy a coger la piruleta porque no tengo edad, ¿vale?, sino que estamos en otras cosas. Y usted sabe, al igual que yo, la dificultad que tiene un cambio de orientación, un cambio de poder

poner dinero, de poder poner plantilla... Bueno, sigue siendo una prioridad de mi área y lo vamos a seguir trabajando a fondo porque nos ilusiona el proyecto

Es cierto que la articulación no es fácil con ese Madrid Ciudad de los Cuidados, que no solamente tiene cuestiones de salud, y que estamos en un proceso de inicio, que es lento, pero bueno, cuando decía la señora Elorriaga en torno por ejemplo a ese tipo de alianzas, que nos decía, pues, bueno, el espacio de planificación transversal que tiene Madrid Ciudad de los Cuidados, donde los partidos políticos están representados, las distintas áreas, es decir, lo que intenta trabajar ese tipo de alianzas para lo que es sinérgico y no genere duplicidades adelante y lo que es innovador también poder ponerlo en marcha.

Usted decía: ¿cuáles son las prioridades políticas, señora Elorriaga? No nos vamos a meter en la vida privada de nadie, lo que vamos a hacer es ofertar, ofertar herramientas para que las personas en función de sus necesidades puedan, de alguna manera, saber que disponen de otras herramientas para poder gestionar sus vidas, y las vidas a veces se gestionan personalmente, a veces se gestionan familiarmente, a veces se gestionan grupalmente, pues, porque hay muchas personas que gestionan o gestionamos las vidas de manera muy distinta, nuestra prioridad política está en ofertar distintas maneras para que cada cual pueda organizar la gestión de su propia vida como quiera.

Pero obviamente es una orientación comunitaria. Mire, normalmente la salud y los cuidados han quedado en manos inicialmente de las familias, nos hacemos cargo de nuestros seres queridos, a partir del estado de bienestar de las instituciones. Es más, los propios médicos, por ejemplo, nos dicen que en muchas ocasiones los ciudadanos desafortunadamente dejan el cuidado de su salud en manos de las instituciones, cuando nosotros entendemos que tiene que haber un tipo de responsabilidad personal y colectiva, también colectiva, porque a mí la experiencia de enfermedad y la experiencia de sufrimiento de las personas que tengo a mi alrededor no me es indiferente, y sé que a usted tampoco, pero lo que quiero decir con ello es que la perspectiva comunitaria lo que añade es que no es una responsabilidad solo de las personas o de las familias ni solo de las instituciones sino también de la propia comunidad. Y hay valores que hay de fondo que se pueden compartir más o menos o priorizar más o menos, que tienen que ver con la solidaridad, que tienen que ver con la justicia social, que tienen que ver con el apoyo mutuo. Claro que eso es una prioridad política, claro que lo es. Y entonces desde esa línea estamos trabajando y vamos a seguir trabajando.

Usted decía: lo importante es el acceso libre. Obviamente, el problema es que el acceso no es libre cuando la información no es la adecuada, porque metabolizar la información no todo el mundo lo puede hacer porque no todo el mundo accede a la información de una misma manera, y

necesitamos herramientas para que ese acceso sea informado, sea realmente accesible a todas las personas, y sobre todo a las personas y a los colectivos más vulnerables.

Lo del gestor del barrio, si yo ya le digo, en cada distrito, en cada barrio, habrá su proceso de autogestión de todo ello. En Carabanchel Alto tienen toda esta estrategia, que están haciendo ellos mismos, de una manera muy autónoma y apoyada también por el Ayuntamiento, en otros sitios se hará de otra manera, si esto no es café para todos, sino es estar atentos a que cada persona, cada grupo, cada colectivo, en función de sus necesidades y de sus capacidades puede poner adelante.

Estamos ante proyectos que son ilusionantes, que son lentos, pero insistimos que creemos que al final, y eso es lo importante, otorgan beneficios a las vecinas y vecinos de Madrid, que ese es nuestro objetivo.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias, señor Barbero.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Pues no habiendo ruegos en el orden del día, podemos dar por finalizada y levantar la sesión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las once horas y veinte minutos).